

573

mil millones de pesos en regalías aportó el carbón en el primer trimestre de 2019.

650

mineros de la región se han certificado en los programas de formalización.

Región Caribe



/ Getty Images

Responsabilidad y sostenibilidad

La minería del Caribe construye país

El Caribe colombiano ha construido una tradición minera que le ha generado ingresos, trabajo y oportunidades de crecimiento. Más de 30.000 personas de la región y sus familias se benefician con el empleo que genera el sector minero.

CAROLINA ROJAS HAYES*



Sin lugar a dudas, la minería en la región Caribe lleva varios años siendo clave para el crecimiento de su producto interno bruto (PIB). Este sector es responsable del 33,6 % del PIB del Cesar, 43 % del de La Guajira y 7,3 % del de Córdoba.

El mineral estrella de la Costa es el carbón, siendo responsable del 98 % de la producción del carbón térmico y 92 % del total del país. Justamente, este mineral aumentó su producción en un 6,5 %, al pasar de 19,6 millones de toneladas en el primer trimestre de 2018, a 20,9 millones de toneladas en el mismo período de 2019. El carbón es el mineral que más aporta a las regalías del sector minero en general, representando el 88 %. En el primer trimestre de 2019 aportó \$573 mil millones, un 11,6 % más que el año anterior.

El crecimiento en la producción se convierte en beneficios para la región. Para la Costa Caribe el total de las regalías para 2019-2020 es de \$6,6 billones, un 55 % más de lo recibido en el bienio anterior, 2017-2018, que fue de \$4,3 billones.

Adicionalmente, la región se beneficia con el incentivo a la producción, que beneficia a las regiones que realizan la extracción de recursos no renovables, que para este bienio es de \$85.500 millones. Este año, además, incluyó a los municipios portuarios, donde se beneficiaron los departamentos de Atlántico, Bolívar, Córdoba, La Guajira, Magdalena, Sucre y el archipiélago de San Andrés y Providencia.

Ahora bien, el carbón térmico de esta región es muy apetecido por su alto poder calorífico y sus bajas impurezas, lo cual lo hace muy competitivo en el mercado internacional. Sin embargo, con la discusión sobre el uso de combustibles fósiles de cara al cambio climático se puede observar que

la demanda de carbón térmico no parece crecer y se enfrentará a retos frente a la oferta de otras fuentes de generación de energía. Desde el Ministerio de Minas y Energía tenemos claro que es el momento de aprovechar los proyectos con los que contamos para desarrollar su potencial mientras se mantiene la demanda de este mineral.

En este mismo sentido, uno de nuestros ejes estratégicos es la diversificación de la matriz de minerales. Colombia tiene precisamente un gran potencial para desarrollar nuevas fuentes de recursos y particularmente la Costa Caribe tiene más potencial solar y eólico que el del resto del país en generación hídrica. Por ejemplo, la velocidad del viento de La Guajira es el doble que la del promedio mundial.

Es así como la transformación energética también traerá oportunidades para la minería. Las energías renovables y la electrificación de la economía aumentarán la demanda de minerales como cobre, oro y níquel. Los departamentos de Córdoba, La Guajira y Cesar cuentan con un potencial de cobre por desarrollar.

Una de las primeras victorias para el sector este año ha sido la aprobación de los artículos mineros en el Plan Nacional de Desarrollo, donde se encuentran las

bases para la diversificación y la formalización de la actividad minera, para asegurar su desarrollo de manera sostenible con las comunidades y el ambiente.

Como Gobierno Nacional estamos empeñados en que nuestros mineros tradicionales encuentren las herramientas necesarias para convertirse en titulares mineros, por supuesto bajo la premisa de "producir conservando y conservar produciendo". Es por eso que, como primera medida, con el PND se resolverán cerca de 2.500 trámites presentados por mineros con interés en trabajar bajo la legalidad, de los cuales 381 son en la región Caribe. La meta es que a julio de 2020 se haya dado respuesta a por lo menos el 50 % de estos procesos.

De la misma forma, los mineros que están en trámite hacia la lega-

lidad, y tienen permiso para explotar minerales, ahora deberán obtener una licencia ambiental temporal para la formalización. Así es posible garantizar que esta actividad se ejecute aplicando las medidas de prevención y mitigación de los impactos ambientales derivados de su operación. En la región Caribe actualmente hay 17 áreas de reserva especial declaradas, beneficiando a 356 mineros y 13 subcontratos inscritos, con más de 100 mineros beneficiados.

Desde la institucionalidad estamos trabajando para acompañar a todos estos mineros que se encuentran en la etapa de formalización, para que se capaciten en temas técnicos de seguridad para la protección de la vida de los trabajadores, producción sostenible y responsable con el medioambiente, y en el desarrollo del negocio. A la fecha se han certificado más de 650 mineros de la región con este programa.

Nuestro principal interés es promover el sector minero por el potencial que tiene para apalancar el desarrollo regional, y un claro ejemplo de esto es la Costa Caribe, protagonista del emprendimiento y crecimiento minero para el progreso, desarrollo y equidad de las comunidades y el país. ▀

* Viceministra de Minas.

» Los mineros que están en trámite hacia la legalidad, y tienen permiso para explotar minerales, ahora deberán obtener una licencia ambiental temporal para la formalización.